

Plan Nacional de Formación Docente

Documentos de Formación Docente

2007



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



Instituto Nacional de
Formación Docente

PRESIDENTA DE LA NACIÓN
Dra. Cristina FERNÁNDEZ

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Lic. Juan Carlos TEDESCO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Prof. Alberto Estanislao SILEONI

SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
Dr. Alberto DIBBERN

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Lic. Osvaldo DEVRIES

SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Arq. Daniel IGLESIAS

SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD
Prof. Susana MONTALDO

SECRETARIO DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN
Prof. Domingo DE CARA

DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Prof. María Rosa ALMANDOZ

DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE
Prof. María Inés A. de VOLLMER

ISBN?

© 2008 by... ?

Queda hecho el depósito que prescribe la Ley 17.723 ?

Diseño...?

Impreso en?

Etcéteras?



Consejo Federal de Educación

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

Resolución CFE N°23/07

Buenos Aires, 7 noviembre de 2007

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Resolución CFE N° 2/07 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por la Ley de Educación Nacional en su artículo 76, el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE asume la función de planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema formador docente inicial y continua.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha concluido el proceso de consulta y discusión en los ámbitos de la mesa nacional de Directores de Educación Superior y del Consejo Consultivo del INFD, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CFE N° 2/07.

Que los aportes efectuados al Plan Nacional han sido incorporados como parte de un proceso de construcción colectiva de consensos, que permiten garantizar que las problemáticas, estrategias y líneas de acción definidas podrán ser desarrolladas de manera conjunta por la Nación y las jurisdicciones en los plazos establecidos.

Que en este marco se hace necesario aprobar las acciones de corto y mediano plazo previstas en el Plan Nacional 2007-2010.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de la provincia de Neuquén, por ausencia de su representante.

Por ello,

LA VII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010, que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Indice

Capítulo 1. El Plan Nacional de Formación Docente	7
Introducción	9
El Instituto Nacional de Formación Docente	10
Antecedentes en la elaboración del Plan	11
Áreas prioritarias y etapas en el desarrollo del Plan	13
Capítulo 2. Principales Problemas y Estrategias de la Formación Docente	15
I. Desarrollo institucional	17
II. Desarrollo curricular	25
III. Desarrollo Profesional Docente	30
Capítulo 3. Plan de Mediano Plazo	35
Capítulo 4. Plan de Corto Plazo	49

Capítulo 1

El Plan Nacional de Formación Docente

Introducción

La educación es una de las áreas más relevantes para la construcción de los derechos sociales de los ciudadanos y del futuro de la sociedad en su conjunto. En nuestro país, la escuela pública se consolidó históricamente como una estrategia fundamental para conformar la República, basada en la democratización del saber y el reconocimiento de la igualdad y el derecho a la ciudadanía. Actualmente, la relevancia de la educación se renueva en una sociedad en la que la información y el conocimiento juegan un papel significativo para el desempeño ciudadano y el acceso a las oportunidades sociales y la calidad de vida.

En este marco, la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser éstos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social.

Los nuevos escenarios contemporáneos demandan una formación inicial sustantiva y de calidad para toda la docencia y requieren un desarrollo profesional permanente del profesorado.

La aprobación de la nueva Ley de Educación Nacional y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente constituyen una importante oportunidad para el despliegue de políticas de formación docente de alcance nacional, con el propósito de superar los desequilibrios actuales y los problemas que vienen afectando el desarrollo de este campo desde ya hace algunas décadas, afianzando el compromiso por el fortalecimiento y la mejora de la educación argentina.



El Instituto Nacional de Formación Docente

La creación del Instituto Nacional de Formación Docente, promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a instancias del acuerdo federal, representa un avance significativo en la articulación de los esfuerzos de la nación y las provincias para el desarrollo de políticas de Estado para la formación docente.

El acuerdo alcanzado refleja la jerarquización, articulación y dinamización de la formación docente como una cuestión estratégica de carácter nacional para la mejora del sistema educativo, que se ve fortalecido por la presencia de condiciones de contexto favorables que permiten un abordaje progresivo de los problemas estructurales, sin descuidar un presente que aparece con marcadas desigualdades y con demandas que no pueden ser soslayadas.

En este sentido, la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional establecen pautas de incremento en la inversión educativa, disponiendo nuevas reglas de juego para el tratamiento de las prioridades de la formación. Las mejoras de las condiciones laborales y salariales docentes constituyen un marco de posibilidad, un tiempo de fortaleza y oportunidad para el Instituto Nacional de Formación Docente, en tanto órgano rector de las políticas de Estado para la formación inicial y continua.

La relevancia de esta decisión refleja el compromiso de profundizar las políticas desarrolladas hasta el presente, a fin de consolidar una institucionalidad diferente, potente y dinámica, capaz de reconfigurar, en escenarios de mediano y largo plazo, procesos de organización, integración, articulación, fortalecimiento y mejora del sistema formador, sus instituciones y sus vínculos.

Antecedentes en la elaboración del Plan

La elaboración del presente Plan es el resultado de múltiples esfuerzos, aportes e iniciativas, contruidos progresivamente con la participación de diversos actores y sectores a lo largo de los últimos años.

En tal sentido, las propuestas y estrategias de acción que el plan sistematiza reconocen, en el pasado reciente, un conjunto de antecedentes considerados valiosos como puntos de partida para decisiones políticas de envergadura en el plano de la formación docente.

En esta línea se destaca, en primer lugar, la aprobación, por parte del Consejo Federal de Cultura y Educación, del documento “Políticas para la Formación y el Desarrollo Profesional Docente” (Resolución N° 223, de agosto de 2004) que reinstala en la agenda educativa la necesidad de asumir la formación de los docentes del país como una cuestión de carácter prioritario y estratégico para el sistema educativo.

Posteriormente, dicho Consejo creó la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, por medio de la Resolución N° 241/05 (CFCyE) con el objeto de:

“a) Proponer al Consejo Federal de Cultura y Educación la generación de un espacio institucional específico, con misiones,

funciones y estrategias tendientes a consolidar una política federal para la formación docente inicial y continua;

b) Proponer un plan de trabajo y los temas específicos que este espacio institucional debería abordar.”

La Comisión, integrada por autoridades provinciales, especialistas, gremios docentes y diversos actores de la gestión educativa, elaboró un Informe Final que se constituyó en el insumo de base para la Resolución CFCyE N° 251/05, en la que se encomienda al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación de un organismo nacional desconcentrado, cuya función primaria sea la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua.

Para la elaboración del Plan Nacional se retomaron las recomendaciones del Informe Final, como así también los resultados de los diversos procesos de consultas y encuestas realizadas a directores de educación superior, equipos directivos y docentes de instituciones formadoras de gestión estatal y privada, universidades y representantes de gremios docentes; los que han brindado relevantes contribuciones para la identificación de necesidades y problemas. Asimismo, se consultaron recientes trabajos diagnósticos sobre la educación superior en la

Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente.

Debe destacarse, asimismo, que este proceso colectivo se ha desarrollado en los últimos años en virtud de un nuevo vínculo político entre la nación y las provincias, que ha dado especial importancia a la construcción de consensos sobre las prioridades estratégicas de la formación docente nacional.

De este modo, el Plan aquí presentado sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua. Desde la perspectiva nacional, las propuestas se orientan hacia la mejora permanente de este importante campo de la educación en el país y son consecuentes con la declaración “Educación en Democracia”, aprobada por el Consejo Federal de Educación el 27 de noviembre de 2003.

Áreas prioritarias y etapas en el desarrollo del Plan

En forma simultánea con el proceso de organización del Instituto, se ha elaborado el Plan Nacional. Éste constituye un marco referencial y programático que pretende posibilitar la construcción de consensos que una decisión de Estado requiere.

En tal sentido, el Plan no agota ni excluye el debate conceptual y político que se abre a partir de la institucionalización de las definiciones que, a futuro, se legitimen para la formación docente en el marco de concertación del Consejo Federal de Educación. Por el contrario, la posibilidad de contar con una herramienta de gestión de estas características enriquece y viabiliza el armado de una agenda “político institucional de corto y mediano plazo”, en la cual es posible armonizar las preocupaciones del presente en relación con los nuevos desafíos que deben ser asumidos.

El análisis y la sistematización de las distintas contribuciones permiten delinear las áreas prioritarias de acción del Plan, en vistas al fortalecimiento y mejora del sistema formador desde una perspectiva de coordinación nacional. Por consiguiente, se han priorizado las siguientes áreas de acción:

- **Desarrollo institucional**, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de

la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema, del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y del apoyo a los estudiantes de las carreras de formación docente.

- **Desarrollo curricular**, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y de la gestión del desarrollo y evaluación curricular, así como a la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.
- **Formación continua y desarrollo profesional**, concebida como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientada a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales.

Los desafíos de cada área y su interdependencia requieren de políticas activas y de un trabajo integral, superando la fragmentación y evitando la dispersión en programas y acciones focalizadas. Sin embargo, la complejidad de su tratamiento implica la necesidad de una visión estratégica y progresiva de su desarrollo, por lo que se presenta un Plan en dos etapas.

- Un **plan de mediano plazo 2007/2010**, que contempla un horizonte de tiempo amplio y orienta el proceso de mejora y cambio sostenido en cada área y en sus interrelaciones.
- Un **plan de corto plazo 2007**, necesario para el despegue inicial de las acciones, pero, a su vez, congruente con las estrategias generales sostenidas en el mediano plazo.

El Plan en sus dos etapas define diez estrategias para las áreas prioritarias. Éstas no constituyen un marco rígido, sino un esquema de acción flexible y participativo. Por tal motivo, esta propuesta se enriquece con la implementación del artículo 139 de la Ley de Educación Nacional, que determina la concertación técnica de las políticas de formación docente a través de encuentros federales de trabajo cooperativo con los/as directores/as o responsables de educación superior de cada jurisdicción, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente. Asimismo, se cuenta con la asistencia y asesoramiento del Consejo Consultivo integrado por diversos representantes relevantes del campo educativo, tal como está previsto en el artículo 77 de dicha ley.

El Capítulo 2 del Plan Nacional presenta la identificación y descripción de los diez problemas y las diez estrategias principales de la formación docente, respetando la organización en las tres áreas prioritarias de acción que ordenan y facilitan la lectura y el necesario debate de ideas y propuestas.

En los siguientes capítulos se desarrollan las etapas del Plan Nacional.

El Capítulo 3 presenta el Plan de mediano plazo, en el que se describen los problemas, los objetivos y los resultados que se esperan lograr en un período de cuatro años, comprendidos entre el 2007 y el 2010.

El Capítulo 4 presenta los objetivos y acciones a desarrollar en el Plan de corto plazo para el año 2007.

Por lo expresado, el Plan Nacional constituye un importante instrumento de jerarquización del Sistema de Formación Docente y representa un espacio de responsabilidad compartida en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas estratégicas de alcance nacional, jurisdiccional e institucional.

Capítulo 2

Principales Problemas y Estrategias de la Formación Docente

I. Desarrollo institucional

El desarrollo institucional de la formación docente muestra distintas problemáticas que afectan su configuración como nivel superior y su articulación como sistema formador, potenciando la fragmentación y la segmentación institucional.

La fragmentación del sistema en institutos particulares ha buscado legitimación en el discurso de la autonomía institucional, propio del imaginario de la educación superior universitaria, sin tomar en cuenta que dicha concepción de autonomía en sistemas frágiles, con normativas burocráticas, en instituciones con debilidades y carencias de recursos, sólo acaba incentivando la segmentación y el aislamiento. A su vez, se registra una baja integración entre instituciones de gestión pública y privada y entre éstas y las universidades, responsables de una parte significativa de la formación del profesorado para el nivel secundario.

La educación continua del profesorado no se aleja de esta fragmentación y se ha ido implementando como un cúmulo o agregado de programas de baja articulación entre sí y con las necesidades de las escuelas. La débil organización del sistema formador inicial y continuo dificulta el desarrollo de políticas integrales y de una cohesión orgánica necesaria para su integración, despegue y evolución.

Asimismo, las dificultades del desarrollo institucional conllevan debilidades en la configuración organizacional de los institutos superiores, afectando la propia propuesta pedagógica en la formación del profesorado.

Los problemas manifestados expresan la necesidad de:

- Organización del sistema de formación docente inicial y continua.
- Planificación del desarrollo del sistema y de su oferta.
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del sistema.
- Mejora de la organización y dinámica académica y pedagógica de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).

Dichas problemáticas requieren de una estrategia general de fortalecimiento de la gestión, cohesión, identidad y ordenamiento del sistema de formación superior.

■ PROBLEMA 1

Necesidad de organización del sistema de formación docente

Como resultado de la historia reciente, el nivel superior carece de una identidad orgánica consolidada y presenta una baja integración como sistema. En cuanto a su identidad, sólo en 1988 fue creada la Dirección Nacional de Nivel Superior, que dependía hasta entonces administrativamente de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior, en la que el nivel medio concentró el mayor peso cuantitativo y el dominio normativo. Sin embargo, la creación de la Dirección Nacional de Nivel Superior no fue acompañada por un desarrollo institucional específico, manteniéndose un gran número de normativas del nivel medio. Poco tiempo después, en 1994, la abrupta transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, que no disponían de una estructura propia para la gestión del nivel superior, aumentó esta problemática. Diversos diagnósticos muestran una alta diferenciación entre instituciones transferidas y provinciales históricas, con normativas burocráticas y recursos diferenciales.

La baja consolidación de la identidad del nivel se acompañó de una débil integración como sistema, mostrando una alta fragmentación y un acumulado de instituciones educativas de muy diverso perfil, con desigualdades de recursos y con programas de baja cohesión entre sí. Ello impidió el despegue y el desarrollo

institucional. La formación docente inicial requiere una mayor integración con los programas de formación continua, articulación y organización del Sistema. Las cuestiones prioritarias se expresan en:

- Necesidad de un ordenamiento político y administrativo que posibilite el fortalecimiento y desarrollo institucional integrado.
- Insuficiente articulación dentro del sistema de formación docente inicial y continua entre los ISFD, las universidades y entre éstos y las escuelas.
- Necesidad de fortalecer alianzas y vínculos con actores y sectores relacionados con la formación docente.
- Vacíos de normativas apropiadas al nivel superior y exceso de reglamentos administrativos y burocráticos originados muchas veces en normas de otros niveles educativos.

■ ESTRATEGIA 1

Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente

Se busca la construcción de una visión compartida de la identidad del nivel, superando la tensión instalada entre el peso de las tradiciones de origen en el nivel secundario y el imagi-

nario del modelo universitario, como única alternativa de formación superior. Para ello, se requiere transitar hacia una institucionalidad específica para la formación profesional docente con características propias y valor agregado para el desarrollo del conjunto del sistema educativo.

La institucionalidad específica deberá fortalecer la visión de un sistema integrado, superando la atomización de instituciones y la segmentación interna, con mayores disparidades de recursos, en especial en las localidades del interior de las provincias. Un sistema integrado valorará la diversidad de aportes, recursos y experiencias y promoverá la articulación entre las instituciones particulares, asegurando la cohesión, la calidad, el trabajo colaborativo, las redes de intercambio y los grados de autonomía de gestión pertinentes a estos fines.

Una mayor institucionalidad apuntará a la organización de un sistema integrado de formación inicial y continua que explicita las relaciones y la participación de las instancias nacional, jurisdiccionales y de las universidades.

■ PROBLEMA 2

Necesidad de planificación del desarrollo del sistema y de su oferta

Junto a las problemáticas en la configuración del sistema, la formación docente se ha

desarrollado mucho más próxima a la retórica sobre la importancia de la formación que a una sólida planificación de su desarrollo. La falta de planificación es una constante y una consecuencia de la fragmentación del sistema, expresándose en la acumulación de ofertas superpuestas o en la toma de decisiones sobre mantenimiento, expansión o cierre de ofertas basadas en urgencias o en la presión de grupos. Ello aumenta los costos de oportunidad del sistema –cuyo éxito dista mucho de ser verificado– y debilita el desarrollo de inversiones y tecnologías para su fortalecimiento.

La insuficiente planificación del desarrollo se manifiesta en los siguientes problemas:

- Expansión, estancamiento o reducción de la oferta, sin estudio de necesidades o proyecciones del sistema educativo y sin coordinación entre sí.
- Debilidad del sistema de información y escaso uso para la toma de decisiones.
- Vacíos en el monitoreo y evaluación del sistema formador.
- Débil financiamiento para el mejoramiento y expansión del sistema de formación docente.

■ ESTRATEGIA 2

Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente

Se busca avanzar hacia una lógica de desarrollo del sistema de formación docente inicial y continua basada en el análisis de informaciones para la identificación de necesidades, de recursos reales y potenciales y de modalidades de desarrollo, favoreciendo la anticipación y la programación sobre la base de la toma de decisiones. Se destaca la importancia de los sistemas de información y su uso como recurso necesario para la proyección del desarrollo y la planificación.

Con ello, se procura el ordenamiento y la expansión del sistema y sus ofertas a través del monitoreo de necesidades, procesos y resultados, el fortalecimiento de recursos materiales y de conocimiento, así como el desarrollo racional de un plan de inversiones.

La planificación del desarrollo de la formación docente inicial y continua deberá favorecer la articulación entre actores e instituciones, afianzando la participación y el compromiso con las necesidades de las escuelas y el mejoramiento de las prácticas educativas y de formación permanente.

■ PROBLEMA 3

Necesidad de fortalecimiento de la gestión del sistema

La baja cohesión del sistema y la falta de planificación del desarrollo han estado asociadas a equipos de gestión de alta rotación y, muchas veces, dedicados a atender urgencias o procesos burocráticos puntuales. La mayor parte de las provincias no cuenta con equipos suficientes o preparados para la gestión y el desarrollo del nivel, y cubre algunas de sus necesidades con supervisores o administrativos pertenecientes a los cuadros de otros niveles educativos, con frecuencia derivados en comisiones de servicios o tareas pasivas, con bajos recursos técnicos, con significativa distancia entre la gestión estatal y privada y entre la formación docente inicial y la continua.

Ello puede revelar la escasa visión de la importancia estratégica de la gestión y planificación del nivel, que redundaría en una alta dependencia en la ejecución de los programas específicos nacionales, dificultando la elaboración de proyectos de relevancia jurisdiccional sostenibles en el tiempo y la articulación entre sectores e instituciones.

Estos problemas se expresan en:

- Insuficiente participación de los actores en los procesos de toma de decisiones acerca de las políticas del sistema.

- Escasos recursos institucionales, falta de estabilidad de los equipos y carencias de perfiles específicos.
- Baja interrelación entre gestión estatal y privada.

■ **ESTRATEGIA 3** **Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo**

La planificación y la gestión del desarrollo en las jurisdicciones requieren de la consolidación de equipos con capacidades específicas. Se busca facilitar la capacitación y la continuidad de los equipos técnicos, como componente estratégico del desarrollo del nivel y del sistema de formación docente inicial y continua.

Dicho fortalecimiento apunta a integrar sectores institucionales y a generar competencias compartidas y de trabajo conjunto con instituciones sociales y académicas de la región. Se propone articular equipos y recursos y favorecer la continuidad y sostenimiento de los planes de desarrollo.

■ **PROBLEMA 4** **Debilidades en la organización y dinámica académica y pedagógica de los Institutos Superiores de Formación Docente**

La matriz histórica del normalismo fundó la primera organización institucional de la formación docente, dentro del ámbito de la enseñanza media (inicialmente, post-primaria), conviviendo en su desarrollo con institutos de formación de profesores para la enseñanza secundaria. Esta primera organización respondió eficazmente a la pedagogía positivista de la época, orientada al entrenamiento y la aplicación de los métodos formales de enseñanza. El paso de la formación de maestros a la educación superior tuvo lugar en 1969, dentro del mismo ámbito institucional y organizacional.

La histórica organización de las antiguas escuelas normales ha sido puesta en cuestión, como también lo ha sido la de los institutos de profesorado, sin que se haya propuesto una nueva y clara alternativa organizativa para la formación y el aprendizaje docente.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la organización es parte fundamental del proceso formativo o, en otros términos, el ambiente y sus reglas son parte del mensaje de formación y determinan en buena medida los procesos y resultados de aprendizaje. El esfuerzo por actualizar o cambiar el currículo tiene efectos limitados en el tiempo, si no se acompaña de un fortalecimiento

del ambiente y organización del contexto de formación, facilitando la construcción de experiencias significativas y variadas de aprendizaje.

Las dificultades del ambiente de aprendizaje se expresan, también, en la baja dotación de recursos académicos y tecnológicos, en disparidades de condiciones de infraestructura entre instituciones, con más carencias en localidades del interior. Las problemáticas organizacionales se muestran, asimismo, en las formas de acceso y designación para los cargos directivos, responsables por la conducción y desarrollo de la organización, y de los profesores, encargados del desarrollo de los procesos, experiencias y resultados de aprendizaje de los futuros docentes.

Si bien los cambios institucionales son lentos y responden a procesos históricos, los cambios organizacionales pueden ser operados en función de las necesidades de la dinámica y calidad de la formación y apoyando los enfoques pedagógicos adoptados.

Los problemas organizacionales, académicos y pedagógicos actuales de los Institutos se expresan como:

- Necesidad de fortalecer la organización institucional de los ISFD como ambientes de formación y aprendizaje.
- Insuficientes procesos de autoevaluación y planificación institucional de los ISFD.

- Disparidad de recursos de infraestructura, profesionales, equipamientos básicos y tecnológicos entre instituciones.
- Necesidad de acordar modalidades para el acceso a los cargos directivos y docentes en consonancia con los requerimientos del nivel superior.
- Demanda de revisión y acuerdo de nuevos criterios y mecanismos de acreditación institucional de los ISFD.

■ ESTRATEGIA 4 **Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado**

Se busca impulsar el desarrollo de organizaciones dinámicas y abiertas como ambientes de formación y aprendizaje articulados en redes sociales, educativas y académicas, acordes con las nuevas tendencias pedagógicas y organizacionales.

Para ello, se requiere consenso para el fortalecimiento interno de los institutos, mejorando las condiciones y dinámica de los procesos de gestión institucional, las formas de acceso y condiciones organizativas del trabajo docente y

los recursos materiales, técnicos, tecnológicos, de conocimiento e información.

Al mismo tiempo, se propone afianzar la integración de los institutos, en formas sólidas y explícitas de articulación con las escuelas destino, sean de nivel inicial, primario o secundario, según corresponda; de variadas características urbanas-rurales, de localización céntrico-periférica; de diversa dotación de recursos, de contextos socio-culturales diversos, etc., incluyendo el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas y la participación activa de docentes de las escuelas, especialmente capacitados, como orientadores de prácticas docentes.

Se busca que esta integración contemple, asimismo, sólidas y explícitas formas de articulación de grupos de institutos entre sí y entre éstos y las universidades localizadas en el ámbito provincial o regional, con intercambio de recursos bibliográficos, tecnológicos, de información y docentes especializados, en proyectos colaborativos conjuntos y en desarrollos innovadores de la formación.

Es importante destacar que estas formas de articulación sólida y de trabajos conjuntos no se visualizan como “mejora de las relaciones externas”, sino como articulación entre instituciones y actores integrantes del mismo sistema de formación docente en organizaciones dinámicas, abiertas y en redes.

Se requiere, asimismo, fortalecer y consolidar procesos de autoevaluación, planificación y acreditación institucional, como base para su mejora permanente.

■ PROBLEMA 5

Necesidad de fortalecer políticas de apoyo estudiantil que consideren el perfil y las necesidades de los alumnos de las carreras de formación docente

Diversos estudios e informaciones muestran dificultades en la composición y características de los estudiantes de las carreras de formación docente inicial, en general relativos a sus capacidades previas y su realidad socio-económica. Sin embargo, es necesario promover propuestas sistemáticas para incentivar la elección de la carrera docente para atraer a jóvenes de distinta extracción, para apoyarlos en la superación de las problemáticas y para facilitar sus estudios.

Al mismo tiempo, es necesario que estas propuestas contemplen el desarrollo sociocultural de los estudiantes, fortaleciendo la vinculación de los futuros docentes con los diversos modos y expresiones de transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.

Las principales necesidades se expresan en:

- Necesidad de fortalecer acciones que permitan diagnosticar características de la pobla-

ción estudiantil y detectar necesidades de aprendizaje, como base para formular propuestas de apoyo pedagógico.

- Necesidad de atraer a las carreras de formación docente a los estudiantes de buen rendimiento académico.
- Demanda de formación de docentes de pueblos aborígenes.
- Fortificar la débil articulación actual con iniciativas nacionales de apoyo a los estudiantes de formación docente.
- Incrementar el apoyo (ahora insuficiente) a los alumnos durante las residencias pedagógicas.

■ ESTRATEGIA 5

Estímulo a la elección y permanencia en el estudio en carreras de formación docente inicial y apoyo a la práctica docente en residencias pedagógicas

La estrategia se encaminará a promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los estudiantes de las carreras de formación docente. Asimismo, buscará incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios, en particular en los niveles y modalidades educativas que requieran impulso en su desarrollo.

Se incluye en la estrategia la ampliación de cupos de becas estudiantiles, el inicio de becas para alumnos de pueblos aborígenes, la articulación e integración de acciones con el Programa Nacional Aprender Enseñando y el apoyo a los estudiantes durante el desarrollo de las residencias pedagógicas.

II. Desarrollo curricular

Sobre la base de los Acuerdos Federales, todas las jurisdicciones han modificado o actualizado sus planes de estudio. Sin embargo, para concretarlos han seguido distintas estrategias. Algunas provincias han elaborado un plan de estudios provincial, muchas veces con apoyo de especialistas; otras han aprobado lineamientos generales o “mallas curriculares”, sobre las cuales cada instituto ha formulado su plan propio; otras han optado por aprobar planes específicos elaborados por cada institución, considerando los Acuerdos Federales y sin lineamientos provinciales. Con ello, se logró una homogeneidad burocrática para responder a las normas federales, pero una amplia heterogeneidad y dispersión de planes de estudio.

El análisis de las distintas propuestas muestra que se mantienen debilidades y se sostienen tendencias curriculares históricamente consolidadas, probablemente originadas en las tradiciones previas o en el supuesto de que constituyen el único camino posible para mantener la estabilidad de los profesores.

Si bien la actualización y mejora de los planes de estudio es un punto de partida importante y necesario, es sólo un elemento visible del currículo. El desarrollo del currículo involucra diversas dimensiones que influyen decisivamente en las experiencias y en los resulta-

dos de la formación, generando u obturando toda una gama de aprendizajes. Entre estas dimensiones, pueden destacarse las reglas de la institución, el contexto de aprendizaje, las concepciones pedagógicas de los profesores, las modalidades de transmisión del conocimiento, las oportunidades de acceso a la información, la participación en el desarrollo de experiencias pedagógicas, las formas de control del aprendizaje y de sus resultados. Las consultas y estudios muestran una continuidad de las prácticas institucionales y pedagógicas en el desarrollo curricular, a pesar de los cambios en los planes de estudio, así como importantes lagunas en el desarrollo de la investigación pedagógica sobre la enseñanza en distintos contextos socio-culturales.

En síntesis, las problemáticas prioritarias en el área del currículo de la formación docente inicial muestran la necesidad de mejorar:

- La coordinación y articulación en el diseño de los planes de estudio.
- Las capacidades en la gestión del currículo y de modalidades pedagógicas en el desarrollo curricular.

El desarrollo de la investigación pedagógica y la sistematización y difusión de experiencias.

■ PROBLEMA 6

Fragmentación y baja articulación en el diseño de los planes de estudio

La fragmentación de los planes de estudio y su consecuente heterogeneidad afectan los procesos y resultados de la formación, dificultando una sólida base común para el desarrollo del profesorado en el país. Asimismo, plantea serias dificultades a la movilidad de estudiantes entre carreras, entre instituciones y entre provincias.

La duración de las carreras de formación docente para el nivel inicial y para el nivel primario sigue siendo insuficiente, ya que, a pesar de haberse incrementado en algunos pocos meses, mantiene el perfil de carrera corta o abreviada. Considerando la complejidad y las múltiples dimensiones de su formación y de la enseñanza en estas cruciales etapas de la infancia, no existen argumentos pedagógicos que justifiquen que éstas sean carreras de menor duración que otros profesorados para el nivel secundario, especializados por disciplinas.

La formación general sigue manteniéndose débil y en algunos casos casi ausente, siendo este campo responsable de asegurar los fundamentos de la profesión. Además de la importancia de estos contenidos en la formación inicial, una presencia más sólida contribuiría a disminuir las desigualdades vinculadas a la herencia cultural de los estudiantes y a la transmisión de modos de pensamiento.

A pesar de que todos los planes de estudio han incrementado especialmente el tiempo dedicado a la formación en las prácticas docentes, aún se requiere un mayor fortalecimiento en la formación de competencias profesionales específicas. La formación en didáctica general se presenta debilitada, las didácticas específicas muchas veces suplen la falta de contenidos disciplinarios, las metodologías de alfabetización inicial muestran bajo tratamiento, entre otros problemas. Las prácticas docentes, dirigidas al análisis y la solución de problemas de enseñanza en distintos contextos escolares y socioculturales y a la generación de diseños de trabajo particulares, muestran débiles dispositivos pedagógicos de articulación con las necesidades de las escuelas.

Las cuestiones prioritarias a ser superadas se observan en:

- Heterogeneidad y baja coordinación en el diseño de los planes de estudio y debilidades en los contenidos de la formación general como fundamentos profesionales, de transmisión de modos de pensamiento disciplinarios y de formación cultural.
- Insuficiencia de la duración de las carreras de formación docente para el nivel inicial y el nivel primario y debilidades en la formación de competencias específicas de la práctica docente.

- Necesidad de adecuar la regulación de la validez nacional de títulos y certificaciones a lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional.

■ ESTRATEGIA 6

Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica

Se busca la integración de los planes de estudio, superando los desequilibrios y la segmentación de la oferta pedagógica. Se propone la congruencia de la formación fortaleciendo el compromiso con los resultados del desarrollo de profesionales que puedan ejercer sus funciones en distintos contextos del país y facilitando la movilidad de los estudiantes a lo largo de sus estudios.

Se espera fortalecer la formación integral, general y específica, desarrollando las competencias para el ejercicio docente en distintos contextos socio- culturales. Asimismo, se busca fortalecer al magisterio de nivel inicial y primario, equilibrando las secuencias y tiempos de estudios con el resto de las carreras de profesorado y habilitándolo para el desarrollo de su formación permanente y la continuidad de estudios universitarios.

■ PROBLEMA 7

Insuficiente desarrollo de capacidades en la gestión del currículo y de nuevas modalidades pedagógicas

Los cambios en los planes de estudio no han estado generalmente acompañados por mejoras en la dinámica y condiciones del desarrollo curricular. Se mantienen estructuras y reglas institucionales clásicas, sin modificaciones en el ambiente de aprendizaje.

En general, no se han observado nuevas modalidades de transmisión del conocimiento ni de construcción y evaluación del aprendizaje, aun con nuevos planes de estudio. A pesar de los esfuerzos de algunos profesores y de algunas instituciones, las experiencias en la formación de competencias prácticas en diversos contextos socioculturales continúan presentando debilidades en sus dispositivos pedagógicos. La incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación y de la enseñanza en las escuelas es aún muy escasa.

Los sistemas y procesos de seguimiento y evaluación curricular hoy están ausentes, limitando los futuros cambios del currículo al cumplimiento de normas burocráticas en lugar de su mejora o perfeccionamiento.

Los problemas de la gestión curricular se expresan como:

- Necesidad de dinamizar las estructuras institucionales y la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, en el aprendizaje y en las formas de evaluación.
- Escasa coordinación académica y pedagógica entre ISFD-universidades y las escuelas, como espacios de práctica y construcción de aprendizajes profesionales.
- Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.

■ ESTRATEGIA 7

Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo

Se busca el mejoramiento del ambiente institucional de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de nuevas modalidades y experiencias de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes con las capacidades y competencias profesionales que se esperan desarrollar.

Se aspira a incorporar los resultados de la experimentación e investigación pedagógica a fin de mejorar las prácticas de enseñanza en las escuelas y a sistematizar experiencias innovadoras, ampliando y enriqueciendo las oportuni-

des de formación de los estudiantes. Asimismo, se espera que estos avances sean difundidos, contribuyendo a la mejora y renovación de las prácticas docentes en las escuelas, como aportes de la formación al desarrollo de la educación en los distintos niveles escolares.

Por otra parte, el seguimiento, monitoreo y evaluación de experiencias pedagógicas se orientará a la evaluación sistemática de los planes y programas de estudio, evitando su conservación inercial o su cambio burocrático, apuntando a su mejora y perfeccionamiento permanente.

■ PROBLEMA 8

Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes

Las recientes normativas nacionales han llevado a instalar las actividades de investigación pedagógica en los ISFD y en muchos casos se han organizado departamentos de investigación y coordinaciones específicas. Sin embargo, los diversos estudios e informaciones muestran dificultades importantes en el desarrollo de la investigación y la experimentación pedagógica que impacten en la renovación de las experiencias escolares en las prácticas institucionales.

En algunos casos, se han desarrollado experiencias pedagógicas significativas sin que estén

acompañadas de una sistematización y difusión de sus características y resultados.

Las problemáticas se expresan en:

- Débil desarrollo de la investigación en la enseñanza.
- Necesidad de potenciar la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras.

■ **ESTRATEGIA 8**

Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras

La estrategia se dirige a fomentar las investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.

Se promoverá el intercambio horizontal de experiencias, en vistas a sistematizar sus avances y logros. Asimismo, se relevarán experiencias innovadoras para difundirlas, a través de publicaciones y otros medios.

III. Desarrollo Profesional Docente

Las necesidades resultantes de los cambios sociales y culturales, el desarrollo del sistema educativo, así como todos los aportes del pensamiento educacional contemporáneo destacan la importancia de entender la formación docente como un proceso permanente, de larga duración, congruente con el ineludible desarrollo de las profesiones.

En el país, la oferta de formación docente continua se expandió desde 1996 con la Red Federal de Formación Docente Continua, que emite y registra certificaciones de capacitación mediante el Registro Federal de Proyectos, Evaluación y Certificación.

Las debilidades de la planificación del sistema y de la gestión del nivel colaboran para que este proceso acompañe y replique la fragmentación burocrática de las ofertas con una amplia gama de instituciones oferentes de cursos, en un panorama muy heterogéneo, con débil monitoreo y evaluación de su contribución al desarrollo profesional de los docentes. Asimismo, ello fortalece las tendencias al credencialismo individual, centrado básicamente en la modalidad de cursos, con bajas evidencias de impacto en las escuelas y en las instituciones formadoras.

Los problemas de este campo se expresan como:

- Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.
- Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión institucional.
- Necesidad de apoyar las prácticas docentes en los institutos de formación inicial.

■ PROBLEMA 9

Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional

La escasa planificación del desarrollo de la formación docente y de su monitoreo y evaluación, junto a las debilidades y rotación en los equipos de gestión y las presiones de la oferta y la demanda, han facilitado la configuración de ofertas de formación continua desarticuladas del desarrollo de la formación integrada a un sistema. Esto ha configurado un mercado de ofertas dispersas con crecimiento desordenado e incierto, que incluye acciones de instituciones estatales, privadas y universitarias.

Se carece de estudios e informaciones que revelen las necesidades de desarrollo de las escuelas, como base para la planificación y regulación de la oferta de formación docente conti-

nua. Por otro lado, es poco definida la carrera docente que permita mejorar el perfil de estas regulaciones, a excepción de los cursos para acceso a cargos directivos.

Se observan tensiones entre las necesidades jurisdiccionales, con los requerimientos y presiones locales, y las propuestas surgidas del nivel nacional, incentivadas o amortiguadas por la búsqueda de financiamiento de las acciones.

A pesar de distintos esfuerzos realizados, la modalidad predominante de estas ofertas sigue siendo la de cursos y postítulos, con bajo desarrollo de estrategias innovadoras y de impacto en las escuelas. En general, no existen mecanismos de monitoreo de las acciones y de su evaluación.

La situación global manifiesta:

- Baja articulación, monitoreo y evaluación de las acciones de formación continua y de su contribución al desarrollo de las escuelas.
- Necesidad de impulsar la educación en servicio y modalidades de capacitación innovadoras, en especial de la capacitación de equipos de trabajo y de redes de intercambio.
- Desarticulación entre la formación docente inicial y las especializaciones en nuevos roles y funciones de la carrera docente.

- Falta de actualización en las disciplinas y necesidad de afianzar el dominio de nuevas tecnologías.
- Demanda de especialización y estudios de postgrado.
- Necesidad de apoyar a los docentes que inicien su actividad profesional.

■ ESTRATEGIA 9

Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua en las jurisdicciones, que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas

Se busca acordar el desarrollo de la formación docente continua, en forma coordinada con la formación inicial, la carrera docente y las necesidades de mejora del sistema educativo. Para ello, se apunta al fortalecimiento en la regulación, planificación y gestión de la oferta, así como del monitoreo y evaluación de las acciones.

Se requiere la revisión de la Red Federal de Formación Docente Continua en vistas a incorporar modalidades pedagógicas diversificadas para la capacitación docente, en particular el desarrollo de acciones innovadoras de educa-

ción en servicio, orientada al trabajo en equipo en las escuelas.

Asimismo, se requiere promover la actualización en los contenidos de las disciplinas y sus didácticas y la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, es necesario propiciar el acompañamiento para el desempeño de nuevos roles y funciones de la carrera docente de aula y para aquellos que inician su actividad profesional.

■ PROBLEMA 10 Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión y las prácticas docentes en los institutos de formación docente inicial

En los últimos años se han desarrollado programas específicos de postítulos para los profesores de los ISFD, dirigidos a su actualización profesional. Asimismo, se han iniciado acciones de fortalecimiento de un grupo de institutos de formación inicial, impulsadas por la gestión nacional.

Sin embargo, estas acciones no alcanzan una cobertura universal y resultan insuficientes los programas de desarrollo profesional de equipos directivos y docentes de los ISFD, dirigidos al mejoramiento de la gestión institucional y al desarrollo de nuevas modalidades pedagógi-

cas de formación, transmisión, aprendizaje y evaluación en la formación docente. Se requiere que estas acciones impacten en las prácticas y en la construcción de equipos de trabajo en los institutos, superando el credencialismo individual.

Las acciones para el desarrollo profesional en la formación de formadores deberán orientar a superar:

- La necesidad de fortalecer la formación continua de directivos y docentes de los ISFD.
- Las escasas acciones de capacitación en gestión institucional para equipos de conducción de los ISFD que facilitan la incorporación e modalidades organizacionales integradas y abiertas.
- La insuficiente capacitación para formadores de docentes en nuevas modalidades pedagógicas de transmisión, aprendizaje y evaluación y en el desarrollo de capacidades prácticas y trabajo integrado en equipos con las escuelas.
- La necesidad de afianzar el dominio de tecnologías de información y comunicación en la formación docente inicial.

■ ESTRATEGIA 10

Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales

Se propone ofrecer ciclos de desarrollo profesional para directivos de los ISFD, en vistas al fortalecimiento de la nueva dinámica organizacional, a su integración al sistema, al trabajo en redes institucionales y a la conducción en organizaciones abiertas.

Asimismo, se busca crear oportunidades de desarrollo profesional para los profesores de los institutos, a través de nuevas modalidades peda-

gógicas y de la renovación de estrategias de transmisión, aprendizaje y evaluación de las capacidades profesionales docentes; se propone impulsar el desarrollo de equipos de trabajo integrados en los institutos como ambientes apropiados de formación y aprendizaje. Se espera incorporar los resultados del desarrollo y sistematización de experiencias, innovaciones e investigaciones locales sobre la formación y la enseñanza.

La incorporación de equipamiento informático a los ISFD requerirá de acciones que garanticen la actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Capítulo 3

Plan de Mediano Plazo

**Problemas, objetivos y resultados
esperados entre 2007 / 2010**

Desarrollo Institucional - 2007/2010

■ **PROBLEMA 1.** Necesidad de organización del sistema de formación docente.

■ **ESTRATEGIA 1.** Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de un ordenamiento político y administrativo que posibilite el fortalecimiento y desarrollo institucional integrado.	1. Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente en el nivel nacional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo.	Acuerdos federales sobre identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo del sistema de formación docente. Implementación efectiva de los acuerdos vigentes en los niveles nacional, jurisdiccional e institucional. Estrategia de comunicación y difusión de las principales líneas de acción y resultados esperados del Plan Nacional de formación docente.
Necesidad de fortalecer alianzas y vínculos con actores y sectores relacionados con la formación docente.	2. Impulsar alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.	Consolidación de acuerdos y convenios de carácter programático con autoridades políticas jurisdiccionales y miembros del Consejo Consultivo del Instituto para asegurar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de formación docente. Desarrollo de una política de cooperación internacional que contribuya al fortalecimiento del sistema de formación docente.
Insuficiente articulación dentro del sistema de formación docente inicial y continua entre los institutos superiores y las universidades y entre éstos y las escuelas.	3. Promover políticas de articulación e integración entre los institutos superiores, las escuelas, las universidades y el sector privado, que incorporen las dimensiones culturales, sociales y contextuales.	Acuerdo federal sobre políticas de articulación y acciones de iniciativa nacional y jurisdiccional, concertado con las Direcciones de Educación Superior y el Consejo Consultivo del INFD; aprobado por el Consejo Federal de Educación y el Consejo de Universidades. Definición de ámbitos conjuntos para la planificación de las ofertas de FD en los niveles provincial y regional. Mejoramiento de la articulación entre las instituciones de ambos subsistemas a través de proyectos específicos de alcance nacional. Conformación de redes de formación continua para todos los docentes formadores. Sistema de información sobre la base de los desarrollos que realizan la DINIECE y el PMSIU. Acuerdos sobre programas conjuntos para mejorar el acceso, la retención y la graduación en carreras de formación docente.



■ PROBLEMA 1. Necesidad de organización del sistema de formación docente.		
■ ESTRATEGIA 1. Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.		
Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Vacíos de normativas apropiadas al nivel superior y exceso de reglamentos administrativos y burocráticos originados muchas veces en normas de otros niveles educativos.	4. Desarrollar acuerdos normativos para la organización del sistema de formación docente que orienten las adecuaciones normativas jurisdiccionales necesarias.	Acuerdos federales que orienten los procesos de reordenamiento y adecuación de las normativas nacional y jurisdiccional.

Desarrollo Institucional - 2007/2010

■ PROBLEMA 2. Necesidad de planificación del desarrollo del sistema y de su oferta.		
■ ESTRATEGIA 2. Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.		
Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Expansión, estancamiento o reducción de la oferta, sin estudio de necesidades o proyecciones del sistema educativo y sin coordinación entre sí.	1. Coordinar el proceso de planificación del sistema sobre la base de las necesidades del sistema educativo en las jurisdicciones y articulando institutos superiores y universidades.	Implementación del plan de formación docente a mediano plazo. Diseño de un plan nacional de formación docente a largo plazo. Diseño e implementación de planes jurisdiccionales para la formación docente.
Debilidad del sistema de información y escaso uso para la toma de decisiones.	2. Contribuir a consolidar un sistema de información integrado para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente.	Diseño e implementación de un sistema de información acordado con la DINIECE, para la toma de decisiones de la formación docente, realizando los estudios pertinentes. Publicación, difusión y circulación de estudios en serie realizados en cooperación con la DINIECE sobre información relevante para el sistema de formación docente.
Vacíos en el monitoreo y evaluación del sistema formador.	3. Aportar al desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados de la formación docente.	Diseño e implementación de un sistema de evaluación y monitoreo acordado con la DINIECE para la formación docente. Estudios e investigaciones sobre los resultados del plan y recomendaciones para su perfeccionamiento.
Débil financiamiento para el mejoramiento y expansión del sistema de formación docente.	4. Garantizar el financiamiento del sistema de formación docente en el marco de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional.	Acuerdo federal que garantice el incremento gradual de los presupuestos consolidados para la formación docente, conforme con las metas de financiamiento establecidas en el artículo 9° de la ley 26206.

Desarrollo Institucional - 2007/2010

■ PROBLEMA 3. Necesidad de fortalecimiento de la gestión del sistema.		
■ ESTRATEGIA 3. Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.		
Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Insuficiente participación de los actores en los procesos de toma de decisiones acerca de las políticas del sistema.	1. Propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente.	Institucionalización de los mecanismos de participación del Consejo Consultivo del Instituto. Consolidación de los espacios de concertación técnica de las principales líneas de acción con los directores de Educación Superior de las jurisdicciones. Desarrollo de mecanismos institucionalizados de integración y coordinación técnico-política entre los equipos nacionales y jurisdiccionales.
Escasos recursos institucionales, falta de estabilidad de los equipos y carencias de perfiles específicos.	2. Fortalecer las capacidades e incrementar la institucionalidad de los equipos políticos y técnicos a cargo de la organización del sistema en los niveles nacional y jurisdiccional, promoviendo la conformación de equipos profesionales con perfiles específicos.	Consolidación del Instituto Nacional de Formación Docente. Fortalecimiento de los equipos de gestión de la formación docente en el nivel jurisdiccional.
Baja interrelación entre gestión estatal y privada.	3. Desarrollar un modelo organizativo abierto que articule la gestión estatal y privada de la formación docente.	Concertación de criterios y mecanismos sobre formas de organización que articulen la gestión estatal y privada

Desarrollo Institucional - 2007/2010

- **PROBLEMA 4.** Debilidades en la organización y dinámica académica y pedagógica de los institutos superiores de formación docente.
- **ESTRATEGIA 4.** Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer la organización institucional de los ISFD como ambientes de formación y aprendizaje.	1. Acordar criterios de organización y trabajo colectivo para los ISFD, que posibiliten el desarrollo de capacidades profesionales y de experiencias pedagógicas en articulación con escuelas, universidades y otros sectores.	Acuerdo federal sobre la organización y dinámica institucional de los ISFD. Implementación efectiva de los acuerdos en el nivel institucional.
Insuficiencia en los procesos de autoevaluación y planificación institucional de los ISFD.	2. Facilitar y afianzar los procesos de autoevaluación y planificación institucional para el mejoramiento de los ISFD.	Institucionalización de procesos de autoevaluación. Desarrollo de mecanismos de planificación institucional. Fortalecimiento de procesos de mejora institucional y financiamiento de proyectos.
Disparidad de recursos de infraestructura, profesionales, equipamientos básicos y tecnológicos entre instituciones.	3. Incrementar la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos de los ISFD.	Ampliación de las instituciones asistidas con la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos.
Necesidad de acordar modalidades para el acceso a los cargos directivos y docentes en consonancia con los requerimientos del nivel superior.	4. Consensuar criterios de acceso a los cargos directivos. 4.1. Consensuar criterios de acceso a los cargos docentes en el sistema formador.	Acuerdo federal sobre criterios de acceso a cargos directivos y concursos docentes para los ISFD. Implementación efectiva del/los acuerdo/s en el nivel institucional.
Demanda de revisión y acuerdo sobre nuevos mecanismos y criterios de acreditación institucional de los ISFD.	5. Acordar nuevos criterios y mecanismos para la acreditación institucional de los ISFD.	Acuerdo Federal sobre nuevos criterios y mecanismos de acreditación institucional de los ISFD. Implementación efectiva del/ los acuerdo/s en el nivel institucional.

Desarrollo Institucional - 2007/2010

■ **PROBLEMA 5.** Necesidad de fortalecer políticas de apoyo estudiantil que consideren el perfil y necesidades de los alumnos de las carreras de formación docente.

■ **ESTRATEGIA 5.** Desarrollo de una política de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer acciones que permitan diagnosticar características de la población estudiantil y detectar necesidades de aprendizaje, como base para formular propuestas de apoyo pedagógico.	1. Promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los alumnos de las carreras de formación docente.	Desarrollo de estrategias de apoyo al ingreso y sistema de acompañamiento para el desarrollo de la carrera.
Necesidad de atraer a las carreras de formación docente a los estudiantes de buen rendimiento académico.	2. Incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios.	Consolidación y ampliación de la línea "Elegir la Docencia".
Demanda de formación de docentes de pueblos aborígenes.	3. Apoyar la formación de docentes de pueblos aborígenes.	Institucionalización de las becas de formación docente para estudiantes aborígenes.
Necesidad de articular e integrar nuevas iniciativas nacionales de apoyo a los estudiantes.	4. Articular e integrar las acciones de la línea "Aprender Enseñando".	Consolidación y ampliación de acciones y experiencias educativas alternativas para los alumnos que cursan carreras de formación docente.
Insuficiente apoyo a los estudiantes de las residencias pedagógicas.	5. Apoyar a los estudiantes durante el desarrollo de las residencias pedagógicas. 5.1 Fortalecer el desarrollo por parte de los estudiantes de prácticas pedagógicas de vinculación efectiva con el contexto.	Desarrollo de nuevas modalidades de residencias pedagógicas de acuerdo con las demandas de la Ley de Educación Nacional.

Desarrollo Curricular - 2007/2010

■ **PROBLEMA 6.** Fragmentación y baja articulación en el diseño de los planes de estudio.

■ **ESTRATEGIA 6.** Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Heterogeneidad y baja coordinación en el diseño de los planes de estudio y debilidades en los contenidos de la formación general como fundamentos profesionales, de transmisión de modos de pensamiento disciplinarios y de formación cultural. Necesidad de superar dinámicas reduccionistas en las propuestas de formación inicial.	1. Asegurar criterios de unidad y búsqueda de equilibrio entre las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales para la integración, congruencia y complementariedad de los planes de estudio de la formación docente del país. 1.1 Promover el diseño y desarrollo de planes de estudios teniendo en cuenta los nuevos contextos culturales, los nuevos alumnos y, la necesidad de una formación integral y compleja.	Acuerdos federales sobre diseños curriculares. Diseños curriculares jurisdiccionales elaborados sobre la base de los acuerdos federales que incorporen el desarrollo de capacidades para la formación permanente y el dominio de los marcos conceptuales orientadores de las prácticas.
Insuficiencia de la duración de las carreras de formación docente para los niveles inicial y primario y debilidades en la formación de competencias específicas de la práctica docente.	2. Extender la duración de la formación docente para el nivel inicial y el primario, promoviendo mejores contenidos y experiencias para la acción profesional en contextos reales y en el desempeño de las distintas funciones docentes.	Incorporación en los diseños curriculares jurisdiccionales de pautas para la orientación de las residencias y su extensión a cuatro años.
Necesidad de adecuar la regulación de la validez nacional de títulos y certificaciones a lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional.	3. Adecuar criterios sobre validez nacional y homologación de títulos y certificaciones.	Acuerdo Federal y normativa nacional sobre validez nacional y homologación de títulos y certificaciones.

Desarrollo Curricular - 2007/2010

■ PROBLEMA 7. Insuficiente desarrollo de capacidades en la gestión del currículo y de nuevas modalidades pedagógicas. ■ ESTRATEGIA 7. Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.		
Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de dinamizar las estructuras institucionales y la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, en el aprendizaje y en las formas de evaluación.	1. Promover el desarrollo de nuevas formas de organización institucional y de condiciones de trabajo que favorezcan la mejora de las prácticas pedagógicas institucionales y docentes.	Desarrollo y puesta en marcha de nuevas estrategias y modalidades pedagógicas y orientaciones en los ISFD.
Escasa coordinación académica y pedagógica entre ISFD-universidades y las escuelas, como espacios de práctica y construcción de aprendizajes profesionales.	2. Fortalecer la coordinación académica y pedagógica entre ISFD, universidades y escuelas.	Mecanismos consolidados de articulación y coordinación académica entre ISFD, universidades y escuelas de gestión estatal y privada.
Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.	3. Impulsar los procesos de monitoreo y evaluación curricular como base para su mejora y perfeccionamiento.	Institucionalización de lineamientos e instrumentos de seguimiento y evaluación curricular, de aplicación coordinada con la autoevaluación institucional.

Desarrollo Curricular - 2007/2010

■ **PROBLEMA 8.** Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.

■ **ESTRATEGIA 8.** Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Débil desarrollo de la investigación en la enseñanza.	1. Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.	Institucionalización de una política de investigación pedagógica que impacte en el mejoramiento de las prácticas docentes y de la gestión institucional, integrando diversos actores y sectores en su implementación. Financiamiento de investigaciones educativas. Mecanismos de formación permanente de especialistas en investigación educativa. Diseño e implementación del Observatorio de políticas de formación docente. Desarrollo de investigaciones en cooperación con organismos internacionales. Publicación de investigaciones.
Necesidad de potenciar la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras.	2. Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.	Consolidación de redes de intercambio de experiencias innovadoras. Conformación de un Banco de Experiencias educativas. Publicación de experiencias innovadoras sistematizadas.

Desarrollo Profesional – 2007/2010

■ **PROBLEMA 9.** Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.

■ **ESTRATEGIA 9.** Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua, que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Baja articulación, monitoreo y evaluación de las acciones de formación continua y de su contribución al desarrollo de las escuelas.	1. Promover la planificación de la oferta de desarrollo profesional acorde con los lineamientos curriculares aprobados y las necesidades pedagógicas de las escuelas, realizando monitoreo y evaluación de las acciones.	Acuerdos Federales sobre criterios y mecanismos orientadores del desarrollo profesional continuo, en los niveles nacional, jurisdiccional e institucional, e instrumentos de evaluación y seguimiento.
Necesidad de impulsar la educación en servicio y modalidades de capacitación innovadoras, en especial de la capacitación de equipos de trabajo y de redes de intercambio.	2. Impulsar acciones innovadoras para la capacitación en servicio que atienda a las necesidades de las escuelas y los equipos docentes.	Consolidación de un sistema de formación docente continua en servicio que fortalezca el vínculo entre escuelas e ISFD.
Desarticulación entre la formación docente inicial y las especializaciones en nuevos roles y funciones de la carrera docente.	3. Desarrollar acciones de capacitación para el ejercicio de los nuevos roles y funciones de la carrera docente.	Institucionalización de acciones de capacitación vinculadas a la carrera docente del aula.
Insuficiente actualización en las disciplinas y sus didácticas.	4. Asegurar ofertas de formación en servicio para la actualización en disciplinas y su didáctica.	Desarrollo de un sistema de formación continua que atienda la actualización de contenidos y sus didácticas.
Falta de aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	5. Afianzar el dominio de nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Consolidación de estrategias de formación continua que aseguren la incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza.
Necesidad de propiciar la demanda de especialización y los estudios de postgrado.	6. Propiciar la realización de estudios de especialización y postgrado.	Desarrollo de un sistema permanente de especializaciones.
Necesidad de apoyar a los docentes que inicien su actividad profesional.	7. Propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inicien su actividad profesional.	Institucionalizar un sistema de acompañamiento a los docentes que inician su actividad profesional.

Desarrollo Profesional - 2007/2010

■ **PROBLEMA 10.** Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión y las prácticas docentes en los institutos de formación docente inicial.

■ **ESTRATEGIA 10.** Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer la formación continua de directivos y docentes de los ISFD.	1. Diseñar e implementar un sistema de formación docente continua para los directivos y docentes de los ISFD.	Acuerdo Federal sobre criterios y mecanismos de un sistema de formación continua para directivos y docentes de los ISFD.
Escasas acciones de capacitación en gestión institucional para equipos de conducción de los ISFD que faciliten la incorporación de modalidades organizacionales integradas y abiertas.	2. Desarrollar capacidades para la renovación de modalidades de gestión institucional de la formación docente inicial, congruente con las nuevas formas organizacionales propuestas.	Asistencia técnica y financiera para acciones de capacitación para la gestión de nuevas formas organizacionales destinadas a los directivos de los institutos superiores, a requerimiento de las provincias. Consolidación de un dispositivo de formación continua para los equipos directivos.
Insuficiente capacitación para formadores de docentes en nuevas modalidades pedagógicas de transmisión, aprendizaje y evaluación, en desarrollo de capacidades prácticas y trabajo integrado en equipos con las escuelas.	3. Desarrollar capacidades para nuevas modalidades y dispositivos que mejoren los contenidos de la formación.	Consolidación de un dispositivo de formación continua para los docentes de los ISFD. Ampliación de convenios para trayectos de especialización. Visitas de estudio e intercambio a otros países para analizar otras experiencias formativas.
Necesidad de afianzar el dominio de tecnologías de información y comunicación en la formación docente inicial	4. Garantizar la formación y actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las tecnologías de información y comunicación.	Sistema de formación continua para la incorporación de nuevas tecnologías en la formación docente. Desarrollo y funcionamiento de plataforma virtual.

Capítulo 4

Plan de Corto Plazo

Objetivos y acciones para el año 2007

Desarrollo Institucional - 2007

■ ESTRATEGIA 1. Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.	
Objetivos	Acciones
1. Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente en el nivel nacional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo	Concertar técnicamente y aprobar en el CFCyE un acuerdo marco sobre el fortalecimiento del sistema de formación docente de acuerdo con la Ley de Educación Nacional. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de las principales líneas de acción y resultados del Plan Nacional de Formación Docente.
2. Impulsar alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.	Realizar acuerdos y convenios de carácter programático con autoridades políticas jurisdiccionales para asegurar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de Formación Docente. Establecer vínculos con sectores e instituciones que poseen representación en el Consejo Consultivo del Instituto, conforme el artículo 77 de la Ley de Educación Nacional. Diseñar una política de cooperación internacional e implementación de acciones en 2007.
3. Promover la articulación efectiva del sistema de FD inicial y continua, fortaleciendo la integración entre los institutos superiores, las escuelas, las universidades y el sector privado.	Analizar el estado de situación de los procesos de vinculación, sus avances y dificultades. Diseñar una política de articulación institucional del sistema formador y definir nuevas líneas de acción. Sostener y ampliar las experiencias de articulación en marcha entre universidades e ISFD; ISFD, escuelas y sector privado.
4. Desarrollar acuerdos normativos para la organización del sistema de formación docente que orienten las adecuaciones normativas jurisdiccionales necesarias.	Relevar la normativa vigente que regula la organización y funcionamiento del sistema de formación docente y realizar recomendaciones para la adecuación al nuevo marco legal.

Desarrollo Institucional - 2007

■ ESTRATEGIA 2. Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.	
Objetivos	Acciones
1. Coordinar el proceso de planificación del sistema de formación docente, con base en las necesidades del sistema educativo, articulando institutos superiores y universidades conforme a la Ley de Educación Nacional.	Implementar el Plan Nacional de Formación Docente para el corto plazo. Asistir a las jurisdicciones para el diseño de sus planes jurisdiccionales de formación docente.
2. Contribuir a consolidar un sistema de información integrado para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente.	Diseñar, en colaboración con la DINIECE, un sistema de información, evaluación y monitoreo en el ámbito de la formación docente.
3. Aportar al desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados de la formación docente.	Elaborar un estudio, en los niveles nacional y jurisdiccional, de proyección de la demanda de formación docente en función de las necesidades del sistema educativo establecidas en la Ley de Educación Nacional.
4. Garantizar el financiamiento del sistema de formación docente en el marco de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional.	Asegurar el financiamiento de las actividades de la planificación para el año 2007.

Desarrollo Institucional - 2007

■ ESTRATEGIA 3. Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.	
Objetivos	Acciones
1. Propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente.	Iniciar las actividades del Consejo Consultivo del Instituto y acordar mecanismos de información, comunicación e incidencia en la agenda de las políticas de formación docente. Realizar encuentros de concertación técnica de las principales líneas de acción con los directores de Educación Superior de las jurisdicciones o equivalentes. Promover mecanismos de coordinación de las políticas de formación docente, entre los equipos nacionales y jurisdiccionales.
2. Incrementar las capacidades y recursos de los equipos políticos y técnicos a cargo de la organización del sistema en los niveles nacional y jurisdiccional, para la planificación, organización y desarrollo del sistema de formación docente.	Iniciar las actividades del Instituto Nacional de Formación Docente. Realizar acciones de fortalecimiento institucional y capacitación de equipos técnicos y políticos de las jurisdicciones, orientadas a incrementar sus capacidades de gestión. Brindar asistencia técnica a las jurisdicciones que así lo requieran.
3. Promover un modelo organizativo abierto que articule la gestión estatal y la privada de la formación docente.	Propiciar instancias de diálogo e intercambio entre los actores de la gestión estatal y privada vinculados con la formación docente. Organizar un seminario de nivel internacional sobre experiencias de gestión asociada en el ámbito de la formación docente. Brindar asistencia técnica a requerimiento de las provincias.

Desarrollo Institucional - 2007

■ ESTRATEGIA 4. Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado.	
Objetivos	Acciones
1. Promover la construcción de nuevas formas de integración y dinámica organizacional de los ISFD que favorezcan un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes.	Conformar mesas de trabajo en los niveles interinstitucional, jurisdiccional, regional y local de reflexión y discusión sobre el sentido, funciones y formas de organización de los ISFD.
2. Facilitar y afianzar procesos de planificación y autoevaluación institucional para el mejoramiento de los ISFD.	Diseñar e implementar una línea de financiamiento de Proyectos de Mejora Institucional. Asistir técnicamente a las jurisdicciones e instituciones para la implementación de dispositivos de planificación y de autoevaluación institucional.
3. Incrementar la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos de los ISFD.	Conformar 240 Centros de Actualización e Innovación Educativa, incorporando recursos de multimedia, bibliografía especializada y coordinación de acciones de integración pedagógica. Proveer equipamiento informático para los ISFD. Financiar la construcción de 24 edificios en el marco del plan de las 700 escuelas.

Desarrollo Institucional - 2007

■ ESTRATEGIA 5. Desarrollo de una política de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente	
Objetivos	Acciones
1. Promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los alumnos de las carreras de formación docente.	Realizar un estudio nacional sobre las características de las poblaciones estudiantiles que ingresan a las carreras de formación docente y análisis de las experiencias de cursos de apoyo a los ingresantes desarrolladas por los ISFD. Promover un seminario nacional de difusión de las conclusiones del Estudio Nacional. Asistir a las provincias para el desarrollo de políticas jurisdiccionales de apoyo a los ingresantes.
2. Incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios.	Ampliar el número de beneficiarios e instituciones involucradas en las becas y sistemas de apoyo y acompañamiento en la línea "Elegir la Docencia". Aplicar dispositivos de evaluación de las acciones de la línea "Elegir la Docencia".
3. Apoyar la formación de docentes de pueblos aborígenes.	Diseñar e implementar becas y sistemas de apoyo para la formación docente para estudiantes aborígenes.
4. Articular e integrar acciones con la línea "Aprender Enseñando".	Iniciar la articulación y coordinación con las acciones del programa "Aprender Enseñando".
5. Apoyar a los estudiantes durante el desarrollo de las residencias pedagógicas.	Poner en marcha experiencias de residencias pedagógicas rentadas.

Desarrollo Curricular - 2007

ESTRATEGIA 6. Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.	
Objetivos	Acciones
1. Asegurar la integración, congruencia y complementariedad de los planes de estudio y mejorar los contenidos para la formación docente del país.	Realizar talleres de exploración con directores de nivel inicial, primario y secundario para el análisis de las expectativas sobre la formación docente. Realizar un seminario internacional sobre currículo de la formación docente. Construir acuerdos federales sobre diseños curriculares. Asistir técnicamente en materia curricular a requerimiento de las jurisdicciones.
2. Extender la duración de la formación docente para el nivel inicial y el primario, promoviendo mejores contenidos y experiencias para la acción profesional en contextos reales y en el desempeño de las distintas funciones docentes.	Realizar reuniones técnicas de debate y formulación de recomendaciones para la implementación de las residencias pedagógicas. Construir un Acuerdo Federal sobre duración de las carreras y orientaciones para la organización de las residencias pedagógicas.
3. Adecuar criterios sobre la validez nacional de títulos y estudios docentes y para la homologación de títulos y certificaciones, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Nacional.	Elaborar documentos para el análisis y la concertación técnica de criterios sobre la validez nacional de títulos, certificaciones, estudios docentes, y para la homologación de títulos y certificaciones.

Desarrollo Curricular - 2007

■ ESTRATEGIA 7. Desarrollo de modalidades y dispositivos de formación, apoyando experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.	
Objetivos	Acciones
1. Promover procesos de renovación pedagógica y reflexión sobre la práctica vinculada a los nuevos contextos, culturas juveniles y cultura contemporánea.	Elaborar documentos orientadores, concertados técnicamente, sobre estrategias y modalidades pedagógicas y orientaciones para los equipos docentes. Llevar a cabo mesas de trabajo y encuentros interinstitucionales para el análisis de estrategias pedagógicas adecuadas a los diversos contextos educativos. Realizar un Seminario Nacional.
2. Fortalecer la coordinación académica y pedagógica entre ISFD, universidades y escuelas.	Elaborar proyectos de articulación y coordinación académica en los niveles nacional, jurisdiccional e institucional entre ISFD, universidades y escuelas.
3. Impulsar los procesos de monitoreo y evaluación curricular como base para su mejora y perfeccionamiento.	Diseñar lineamientos e instrumentos de seguimiento y evaluación curricular, de aplicación coordinada con la autoevaluación institucional.

Desarrollo Curricular - 2007

■ ESTRATEGIA 8. Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.	
Objetivos	Acciones
1. Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.	Diseñar una política de investigación pedagógica. Financiar proyectos de investigación educativa. Continuar con los postítulos de investigación educativa. Diseñar un observatorio de políticas de formación docente. Desarrollar acciones de investigación educativa en cooperación con organismos internacionales.
2. Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.	Fortalecer redes de intercambio entre institutos que efectúan investigación educativa. Elaborar publicaciones de difusión de experiencias.

Desarrollo Profesional - 2007

■ ESTRATEGIA 9. Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua que incluyan modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.	
Objetivos	Acciones
1. Promover el diagnóstico y la planificación de la oferta actual de desarrollo profesional.	Evaluar los dispositivos vigentes y elaborar recomendaciones para su mejora.
2. Impulsar acciones innovadoras para la capacitación en servicio que atiendan a las necesidades de las escuelas y los equipos docentes.	Realizar estudios sobre buenas prácticas de capacitación en servicio. Analizar el estado de situación de ofertas de postítulos, formación pedagógica de profesionales y capacitación de concursos de ascenso.
3. Iniciar acciones de capacitación para el ejercicio de los nuevos roles y funciones de la carrera docente.	Capacitar equipos directivos y docentes en escuelas donde se desarrollan las residencias pedagógicas. Capacitar docentes que asuman el rol de acompañantes de los estudiantes que realizan las residencias pedagógicas. Asistir técnica y financieramente el desarrollo profesional en apoyo a la carrera docente a requerimiento de las jurisdicciones.
4. Asegurar ofertas de formación en servicio para la actualización en disciplinas y su didáctica.	Recepcionar aportes y recomendaciones por parte de organismos, especialistas y comisiones técnicas vinculadas a la formación continua. Diseñar ofertas de actualización en contenidos y didácticas de las disciplinas y articular con otras instancias.
5. Afianzar el dominio de nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos de enseñanza y de gestión institucional.	Ofrecer instancias de capacitación en nuevas tecnologías. Articular iniciativas nacionales y jurisdiccionales. Asistir técnica y financieramente los requerimientos de las jurisdicciones.
6. Propiciar la realización de estudios de especialización y posgrado.	Continuar las acciones indicadas en los convenios relacionados con postítulos y posgrados.
7. Propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inician su tarea profesional.	Ampliar a nuevas jurisdicciones e ISFD las acciones de apoyo a los docentes que inician su tarea profesional. Realizar seminarios nacionales e internacionales.

Desarrollo Profesional - 2007

■ **ESTRATEGIA 10.** Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Objetivos	Acciones
1. Desarrollar capacidades para la renovación de modalidades de gestión institucional de la formación docente inicial, congruente con las nuevas formas organizacionales propuestas.	Realizar un ciclo de capacitación en planificación y gestión destinada a rectores y equipos de conducción de los ISFD. Diseñar y acordar con las jurisdicciones dispositivos de formación continua para los equipos directivos.
2. Desarrollar capacidades para la implementación de nuevas modalidades de transmisión del conocimiento, de aprendizaje de competencias docentes y de evaluación de aprendizaje y desempeño docente.	Desarrollar acciones de capacitación destinadas a los profesores de los ISFD y en especial a aquellos vinculados con las residencias pedagógicas. Implementar visitas de estudio e intercambio a otros países para conocer sus experiencias pedagógicas. Continuar con el postítulo en investigación educativa y los posgrados en curso.
3. Garantizar la formación y actualización en el uso profesional y pedagógico de las tecnologías de información y comunicación.	Realizar encuentros de intercambio de experiencias en utilización de nuevas tecnologías. Capacitar al personal de apoyo de los ISFD en el uso de nuevas tecnologías para la mejora de la gestión institucional. Diseñar una plataforma virtual.